

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**30666** BARCELONA

Letrado de la Adm. de Justicia D. Francisco Velasco García-Plata, del Juzgado Mercantil n.º 5 de Barcelona,

Hace saber: Que en los autos que se siguen en este Juzgado con el número 75/2010, por auto de fecha 11 de noviembre de 2015 se ha declarado la conclusión del presente procedimiento concursal, de la entidad CONSTRUCCIONES JAPERT, S.L., cesando a todos los efectos la declaración de concurso

Se acuerda la extinción de la personalidad jurídica de la sociedad instante y la cancelación de los asientos registrales.

Cesa en su cargo la Administración concursal.

Barcelona, 30 de mayo de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160037600-1